

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 175 pts.
En el resto de la península, trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 1750

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Aguilas, 5.

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL GRAN CAMELO.

Quando el Gobierno, para afrontar la terrible crisis económica que atraviesa el país, publicó, en 15 del pasado Julio, la R. O. referente á los medios de proporcionar trabajo á las clases jornaleras, y prescribió á los Municipios que invirtiesen en obras de utilidad pública los capitales que corresponden al 80 por 100 de sus Propios enajenados, la prensa toda hubo de aplaudir una determinación que parecía sensata y digna de sincero elogio. Contábamos con la buena fé del Gobierno, y no podíamos presumir que semejante disposición fuese una engañifa de las muchas con que se ha pretendido ilusionar á los contribuyentes.

En la creencia, no hay que decir que hemos sufrido doloroso desengaño al comprender que en la práctica, las *caritativas* disposiciones del Gobierno constituyen un *camelo* que, más que á cariñosa solicitud, trasciende á torpe escarnio de la triste situación en que se halla la clase obrera.

En las instrucciones remitidas á los municipios para la ejecución del pensamiento, se previene que no se utilizarán los capitales del 80 por 100 sin que se agoten todos los recursos que consisten principalmente en los recargos sobre las contribuciones territorial, industrial, de consumos y cédulas personales y, *con especialidad*, en la prestación personal, etc.

Segun estas instrucciones, pongamos un ejemplo de lo que deben hacer los municipios para utilizar lo que es suyo, sus capitales de Propios de que se ha incautado la Hacienda, y se verá la *protección* que se otorga á los braceros que carecen de un trozo de pan con que mantener á sus hijos.

La primera disposición debe consistir en recargar el máximo de los arbitrios municipales sobre todas las contribuciones; cuando esto se consiga, cuando al contribuyente se le haya extraído el último maravedí, de manera que se quede *pegado á la pared*; entonces se recurre á la prestación personal, y á esos braceros que no cuentan con otro recurso que su trabajo, que hace dos meses no ganan un jornal, que viven de limosna y están desfallecidos por el hambre, se les dice:

—«Alegraos, pobres gentes, y reconoced la magnificencia del paternal gobierno que rige los destinos de la Nación. Teneis hambre, teneis frío, vuestras familias perecen en la miseria; estais débiles y quizá enfermos de sufrir abstinencias y amarguras; os habeis salvado. El ayuntamiento hará cañerías, ensanchará calles y mercados, para que podais trabajar y comer. Pero antes es preciso cumplir las prescripciones que reglamentan la prestación personal, es preciso que *trabajéis gratuitamente*, sin ver un céntimo por espacio de veinte días... Y vosotros, los que aún teneis camisa, venid á cavar, ó dadme el importe de las veinte peonadas que á los braceros se exigen.

Á esto se reduce la paternal R. O. de 15 de Julio; á esto se reduce la protección que el Gobierno otorga á la clase jornalera, y que tantos aplausos le ha merecido... De este modo, obligando á los jornaleros á trabajar gratis veinte días, se propone el Gobierno resolver la crisis económica, y los conflictos que en un instante dado sobrevengan...

¿Se ha visto mayor absurdo? ¿Se comprende tan grande torpeza ni farsa tan inicua?

EXPOSICION DE MINERIA.

Yá tiene noticia los lectores de que la prensa española, acogiendo la fecunda idea de llevar á cabo una exposición de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería, organizó comisiones compuestas de personas entendidas, señalando desde luego la fecha en que debía realizarse tan patriótico pensamiento.

Bien puede asegurarse que la industria minera española ha dado pasos de gigante en estos últimos años Bilbao, con sus grandes explotaciones de mineral de hierro; Huelva, con el inmenso desarrollo de sus criaderos de cobre; Asturias, Córdoba y Palencia con el aumento considerable de la producción de sus minas de hulla; Linares, Almería, Murcia, Ciudad Real y otras comarcas con el impulso dado á las minas de plomo y plata; Santander y Almería con sus importantes minas de calamina y blenda; Galicia, Zamora y Salamanca con las de estaño; Cáceres con sus explotaciones de fosforita, y todas las provincias, exceptuando desgraciadamente á la nuestra, por el afán con que inquieren y explotan los criaderos de minerales que en ellas se encuentran, ponen de manifiesto dicha verdad.

Si el pensamiento de esta exposición ha partido de la prensa matritense, á ella corresponde, por lo tanto, el honor completo de la iniciativa, y á nosotros el placer de apoyarlo con todas nuestras fuerzas y de felicitar al Gobierno que secundó tan plausible idea contribuyendo á realizarla.

La apertura de la exposición se verificará el día 1.º de abril de 1882, en el Córto, cerrándose el plazo de la admisión de minerales, productos, artefactos, instrumentos, aguas minerales, máquinas y aparatos el 15 de febrero próximo, y el certamen el 30 de junio, sin perjuicio de las prórogas que el Gobierno pudiera conceder. Además de los minerales explotados en España y sus provincias de Ultramar y de las aguas minerales que su suelo produce se admitirán los productos metalúrgicos, los de cerámica y cristalería fabricados en territorio español, y los de fábricas extranjeras, siempre que auténticamente demuestren sus propietarios que han sido elaborados con materiales procedentes de España. Se admitirán también las máquinas, aparatos, instrumentos y herramientas nacionales y extranjeras que tengan aplicación á la explotación de minas, á la metalurgia (en la que se comprende no solo el beneficio sino también el trabajo de los metales) á la cerámica, á la cristalería y al aprovechamiento de las aguas minerales.

Los expositores ó sus representantes se dirigirán para todo lo referente á la Exposición, á la Comisión organizadora, en el Negociado de Minas, ministerio de Fomento, y en las solicitudes de admisión, los que no la hubieren presentado hasta la fecha ó los que desearan rectificar las que les han sido admitidas, incluirán las noticias de que se hace mención en el artículo IV del Reglamento. La Exposición concede, sin retribución alguna, á los expositores el terreno que ocupen sus instalaciones, lo mismo dentro que fuera de las galerías general y de maquinaria. En la general suministrará, además, los escaparates para artículos de poco volumen, siendo de cuenta de los expositores de máquinas la instalación, incluso los cimientos que pudieran necesitar, pero el agua para las calderas de vapor y la necesaria para los motores hidráulicos que no exijan grandes cantidades se suministrará gratuitamente, como también el vapor para máquinas que no pasen de cinco caballos.

El Jurado, presidido por el Ministro de Fomento, se compondrá de doce miembros, de los cuales cuatro serán designados por el Gobierno, cuatro por las comisiones de la Exposición y los cuatro restantes por los opositores.—Las recompensas consistirán en diplomas de honor, medallas de oro, plata ó cobre y menciones honoríficas.

Segun leamos en los periódicos de Madrid, la Junta Organizadora de este interesantísimo certamen se reunió el viernes último, bajo la presidencia del Sr. Escosura. Después de constituida, se trató del sitio donde ha de celebrarse la exposición y del proyecto ya formado por el arquitecto señor Velazquez, para la construcción del edificio principal que ha de contener las instalaciones especiales, y se acordó instalarla en el Parque de Madrid. El edificio principal de la galería de máquinas, las instalaciones particulares y demás servicios se construirán en la parte aún no reformada del Campo Grande, con lo cual se completará el embellecimiento de ese cuartel del parque.

Respecto al palacio ó edificio principal, poco podemos decir todavía porque el proyecto aún no es-

tá terminado. Ocupará probablemente un espacio de 2 400 metros cuadrados, 80 de fachada por 30 de fondo teniendo cuatro pabellones en los cuatro ángulos. Interiormente estará dividido en una galería central de N. á S. y dos laterales en las que se colocarán convenientemente los escaparates ó vitrinas. La construcción de este edificio será de fábrica y hierro, pues, el pensamiento del señor ministro de Fomento es que sea permanente y pueda ser destinado á exposiciones de Bellas Artes ó especiales de industrias, agricultura, etc. Costará este edificio unos 45.000 duros.

Adelante, pues; animense los expositores granadinos y concurren á esa exposición con los notables productos que prodiga nos ofrece la Naturaleza: haga la Diputación provincial algo de provecho, y remita coleccionaciones mineralógicas y muy especialmente de las aguas medicinales que tanto abundan en el territorio; despierten los ayuntamientos y contribuyan á dar á conocer lo que vale la provincia en este órden de riqueza.

NOTAS ARTÍSTICAS.

Mr. Chabrier.

Aunque para desgracia de los músicos franceses, Offenbach se hizo parisiense y construyó sobre el *caneán* y los cantos de los bulevares el edificio de la opereta bufa, la semilla arrojada por el gran Berloz—á quien su patria no ha colocado aún en el alto puesto á que tiene justo derecho.—las obras de Meyerbeer y la discutida escuela de Wagner, no podían menos de dar frutos para la música y ser el sosten de las aspiraciones de los que anhelan que en todas las naciones prospere el arte verdadero: el arte que no tiene que recurrir á bufonadas y bailes para causar impresión en los públicos.

Nos extrañamos en España de que las teorías de Wagner no tengan éxito rápido; de que no sea comprendido aún el gran reformador del drama lírico y de que haya gran parte de críticos y artistas que vituperen y arrojen acerbas censuras sobre los que no se muestran reaccionarios ante lo bueno de aquellas teorías, y no hay que espantarse: en todas partes sucede lo propio. Alemania, patria de la clásica escuela, acogió con reserva á Wagner; Italia lo discute aún; Francia lo rechazó, y lo discute todavía también, como todo lo que más ó menos trasciende á wagnerismo; como discute á Gounod, á Massenet, á Saint-Saëns y á cuantos acogen las reformas del atrevido músico.

Anteayer, oíamos extasiados las más culminantes escenas de la ópera *Gwendoline*, interpretadas maravillosamente al piano por su autor M. Chabrier, y nos decía este:

—Mi obra es objeto de animadas polémicas en París, á pesar de no haberse puesto en escena todavía; los numerosos partidarios de la música ligera, censuran esta ópera, por el solo delito de que sin perder en la melodía el carácter de la música sería francesa, los procedimientos artísticos, la estructura, los ritmos, la armonización pertenecen á la escuela musical moderna.

Así es en efecto; *Gwendoline*, va más adelante aún que las últimas producciones de Gounod; mas digamos quien es el autor de la ópera.

M. Emmanuel Chabrier es uno de esos hombres nacidos para artistas; sus estudios de leyes, su profesión de abogado y su cargo en el ministerio del Interior, no han logrado apartarle de las sendas del arte. Es pianista notabilísimo y compositor inspirado y sábio. Dos operetas cómicas estrenadas con buen éxito en París, le dieron á conocer como músico, y su última obra *Gwendoline*, cuya audición ante el jurado del teatro de la Ópera se prepara para Enero próximo, creemos que consolidará su fama de compositor notable.

M. Chabrier está en España desde el pasado verano, y muy pronto partirá para Francia. Deja aquí generales simpatías y un recuerdo de amistad al director de la música del primer regimiento de ingenieros; un bellissimo pasodoble, en el cual no se sabe que es lo que más agrada; si la elegancia de los giros melódicos ó la riqueza rítmica y armónica.

Hace cuatro que M. Chabrier está en Granada, y el domingo le oímos, en *peñit comité* en la casa del joven artista granadino Cándido Peña, á quien M. Chabrier deja también un recuerdo de la amistad que con él le ha unido.

Las piezas de *Gwendoline* que hemos escuchado, elocuentemente demuestran los profundos conocimientos del músico francés. La escena y leyenda, un coro (epitafio), dos ó tres piezas de conjunto, un dúo y algunos otros fragmentos que de la ópera oímos, están hechos de maravilloso modo. Los reci-

tados, escollo grave para el compositor, son de la más bella estructura. El carácter de la melodía, la variedad rítmica, las atrevidas modulaciones armónicas, el desarrollo de los temas, el todo, en fin, recuerdan á Gounod; pero á Gounod, joven de cuerpo y alma, ávido de gloria y de nombre.

Reciba el músico francés el entusiasta saludo de un español amante de la música.

La pintura y el Liceo.

Por iniciativa del distinguido acuarelista Sr. Millan, presidente de la seccion de Artes del Liceo, la Junta directiva de esta antigua sociedad, ha acordado establecer, contando con el concurso de muchos artistas y aficionados, una *Clase de colorido*, que será dotada de modelos, armas, trajes y utensilios apropiados al objeto.

Falta grande hacia en Granada un centro artístico, donde los pintores puedan estudiar el color, copiando el modelo vivo, ya que en nuestra mermada escuela de Bellas Artes no se puede hacer ese estudio.

Un aplauso al Sr. Millan y al Liceo.—V.

EL DEFENSOR EN MADRID

Centros y Academias.

La Academia de Jurisprudencia abrió sus sesiones con un discurso del Sr. Romero Robledo. Nadie ignora que el Sr. Romero, diputado antes de cumplir 25 años, no se ha dedicado nunca á los estudios jurídicos, así es que se esperaba un discurso de erudición pegadiza y de segunda mano hecho con apuntes de algun partidario y amigo. No fué así: el señor Romero Robledo tiene claro talento, midió sus fuerzas y escribió un discurso sobre *La influencia que ejerce el derecho público sobre el privado*, tomando un punto de vista de político y no de jurisconsulto. El Sr. Romero, con muy buen acuerdo, no reconoce la gran distinción que se establecía en esas esferas del derecho. La seguridad individual, el derecho de reunión, el de libre asociación y tantos otros trasforman el derecho privado. El Sr. Romero hizo afirmaciones positivistas con gran valor. Su doctrina sobre la absoluta tolerancia de opiniones, fundada en la seguridad de que nadie puede conocer absolutamente lo cierto, etc. etc. Decir que el Sr. Romero hizo un discurso de gran jurisconsulto, ni á sus mismos aduladores se le ocurriría, pero puede afirmarse que fué mucho mejor que lo que todo el mundo esperaba, dadas sus adiciones y sus estudios.

El público de la Academia le era por otra parte muy hostil. Casi toda ella se divide en dos escuelas, la ultramontana y la krausista. La gran masa de estudiantes que sale de nuestras universidades en donde imperan por completo estas dos escuelas, no conceden aplauso á una escuela que rechaza la metafísica y no la pone sobre las niñas de sus ojos.

Después de la sesión, algunos de los admiradores del Sr. Romero Robledo lo presentaron como socio del Ateneo y lo comprometieron á que tome parte en los debates de la seccion de ciencias morales y políticas.

Ayer se reunió la Academia en junta general para dar lectura á la Real Orden por la que se la hace *Real Academia*, equiparándola en esto á la de Medicina, ciencias exactas y ciencias morales y demás centros de esta índole.

La Academia de Bellas artes de S. Fernando, después de largos debates, ha informado favorablemente el proyecto de alumbrar eléctricamente el Teatro Real. Aparte de las condiciones de seguridad é higiene, hay poderosas razones artísticas. La luz del gas modifica los colores y la luz eléctrica los presenta iguales que la del sol. El pintor escenógrafo no tiene de este modo que pintar convencionalmente y puede dar mas vuelo á sus obras.

En el Círculo Nacional de la juventud leyó anoche un poeta modesto y de mérito, el Sr. Abarzuza. Nos dió á conocer diversos fragmentos de poemas de alto vuelo entre los que se distinguen los del poema *Fania*.

En el Círculo democrático-dinástico continúa discutiéndose el concepto del sufragio universal. ¡Cosa extraña! Entre estos demócratas como entre otros muchos, gana partidarios la idea de limitar el sufragio.

La Liga de Contribuyentes continúa los trabajos preparatorios para la gran reunion de la Liga nacio-

nal. Sus sesiones, de que daremos estensa cuenta, será de lo mas curioso que se vea.

Querubín de la Ronda.

MISCELANEA

Maestros. Ha sido nombrado maestro de instruccion primaria de Pórtugos, D. José Rodríguez Jimenez, y de Agron, D. Miguel Vilchez.

Permuta. El Rector de la Universidad, ha aprobado la permuta de los maestros de Palanas y Torvizcon.

La guardia civil. La de Huétor Santillan ha capturado á un sugeto, á quien reclamaba el Juez, y la de Montegicár á dos vecinos de Pedro Martinez, por usar armas, sin licencia.

Los servicios prestados en Octubre por el benemérito cuerpo, son los que siguen: Capturas de delincuentes y ladrones, 30; id. de reos prófugos, 6; id. de desertores del ejército y armada, 5; id. de autores de faltas leves, 34. Total, 75.—Armas recogidas, 19.

La administracion en los pueblos. En Guajar Fondon se han expuesto al público los padrones de contribuyentes de aquel término municipal.

Un alcalde aprovechado. Algunos vecinos de Yegen se quejan al gobierno civil de que la alcaldía de aquel pueblo ha nombrado dos guardas, que tiene invertidos en sus asuntos particulares.

Llamamientos. El juzgado de Baza, cita al vecino de C niles, Antonio Pedro Yllescas.

Vacante. En el término de quince dias se admiten solicitudes á la plaza de alguacil del juzgado de 1.ª instancia del Sagrario.

Sesion. La próxima semana, se verificará en el Liceo una sesion de música y literatura, que parece ofrecer grandes atractivos.

Subastas. El juzgado municipal del Campillo, subastará el dia 27 una casa sita en la calle de Quijada, parroquia de San José, que se valora en 900 pesetas.

Cambio de situacion. Han dejado de prestar servicio en la secretaría del Gobierno civil, los auxiliares D. José Sagarra, D. Manuel Sanchez Toro y D. Francisco Perez.

Poblacion penal. Ayer se aumentó la del presidio con 30 confinados.

Nombramiento. La diputacion provincial ha nombrado conserge—portera de la Escuela Normal de Maestras, á doña Antonia Aguado Gomez.

Menos proyectos y más trabajo.—De Huétor Tajar nos escriben lo siguiente: «Hace algunos años presentó D. Carlos Perez Guerrero, el proyecto de un canal de riego denominado *Derecha del Genil*, cuyas aguas habian de fecundar parte de los secanos de esta villa. Prévios los trámites legales de concesion, etc., se inauguraron las obras con gran bombo, y se otorgaron escrituras con dueños de tierras que habian de disfrutar el benéfico riego; luego se paralizaron los trabajos, se confirmó el canal poniéndole más bonito nombre, y así pasan meses y años sin que su construccion sea un hecho ni mucho menos.

Entretanto, las cosechas se pierden por carecer de agua, y los trabajadores se van á otras localidades en busca de trabajo que tendrian en el canal si se tratara de construir. Fuera muy oportuno que D. Carlos Perez, Director gerente de la empresa, procurase activar los trabajos si se propone construir el canal, ó dijese claramente no podemos construirlo; esto es, herrar ó quitar el banco, como vulgarmente se dice.»

Cesante. Ha sido declarado cesante el secretario de la Direccion de Sanidad del puerto de Albuñol, D. Gonzalo Sarriá Gonzalez, sustituyéndole D. Francisco Mach.

Vistas. Las señaladas para hoy 7 por la Audiencia de este territorio son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Albuñol, D. Cecilio Roda con D. José Paz Gonzalez, incidente de ejecucion de sentencia.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª seccion.—Albuñol, José Medina y otros, contrabando.—

Archidona, Antonio Galvez, lesiones.—Málaga, Juan de Torres, lesiones.—Huescar, Asencio Rodriguez, homicidio.—Guadix, Antonio Coto, lesiones.—Jaen, Juan Gabriel Garet, robo.—Baza, Lorenzo Diaz, lesiones.—Carolina, José Santiago Gimenez, homicidio.—2.ª Seccion.—Linares, José Garcia Sanchez, lesiones.—Villacarrillo, Tomás Lopez, disparo.—Alcalá, Juan Ballesteros y otro, hurto.—Alcalá, Francisco Serrano, lesiones.—Villa Rubio, Fernando Fernandez, disparo.—Málaga, Angela Casanova y otro, rapto.

La Amistad. Anteanoche dió aquella sociedad un animado baile. La concurrencia fué numerosa.—Para los de máscaras se hacen grandes preparativos.

Rogativas. Se proyecta en Albuñan hacer rogativas al Altísimo, para que la lluvia fecunde aquellos campos.

Pagos. Desde ayer quedó abierto el pago de la mensualidad de Octubre último, á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda.

Sucesos de la capital. Anteayer y ayer encarcelaron: á un sujeto por robo de 75 pesetas, y á una jóven, una anciana y seis hombres por embriaguez y escándalo.

Robo descubierto. El jefe de Orden público, en vista de una carta que el alcalde de Algaba (Sevilla) dirige al gobernador civil, dándole cuenta de haberse vendido en Granada el 27 de Octubre último un caballo que robó en aquel pueblo el *Vizco de Galvez*, ha practicado activas diligencias, y ayer, en la cuesta de la Alhacaba hubo de capturar al ladron que ha declarado su delito.—Recogióse una cédula á nombre de Juan Fernandez Pallares, y con la que legalizó la venta del caballo á Francisco Heredia Bermudez.

La agricultura en Noviembre. Concluye en casi todas las comarcas la siembra de trigo y otros cereales, y se comienza la de habas y varias leguminosas, que continúa hasta la primavera. Se siembra lino, y en las tierras calientes algarrobas y cebada para pastos, y se plantan patatas. Se prosigue la labor general de los campos.

Se preparan las tablas ó plantabandas que deben recibir en la primavera las plantas bulbosas. Se siembran coles, habas, guisantes, cebollas, zanahorias, se plantan ajos y se trasplantan escarolas. El perifollo se cubre con basura seca ú hojarasca para abrigo contra las heladas, así como las escarolas y achicorias que no hayan cerrado, y los ápices se aporcan. Las alcachofas se cubrirán muy bien para impedir penetre la nieve, recortando las hojas y atándolas; pero cuando el tiempo lo permite se descubren, para evitar que se pudran con la humedad.

Se podan los árboles, se recogen las piñas y pueden hacerse plantaciones forestales.

Comienza á escasear el forraje para los ganados, y el ganadero debe procurar tener reserva de forraje seco, y con prevencion haber plantado nabos, remolachas, patatas y demás que sirven para alimento del ganado: tambien es época á propósito para cubrir el ganado de cerda, porque las crias que nacen en primavera suelen ser más robustas, pues la gestacion en esta clase de animales es regularmente tres meses, tres semanas y tres dias, segun dicen los labradores.

En los jardines se siembran guisantes de olor y violetas, y se plantan anémonas, jacintos, narcisos de Constantinopla, tulipanes, etc; tambien se pueden poner en tiestos, á principio del mes, narcisos, junquillos, tulipanes, jacintos, para ponerlos en camas calientes y conseguir que florezcan en invierno. En este mes se comienza á encender fuego para mantener las estufas calientes á la temperatura necesaria, sin perjuicio de dar entrada al aire cuando el tiempo lo consienta.

Amillaramientos. El Delegado de Hacienda con fecha 3 del corriente dirige á los alcaldes de 55 pueblos de esta provincia, la siguiente comunicacion que publicará pronto el *Boletín* de la provincia:

«Habiéndose acordado por esta Delegacion de Hacienda que se practique la comprobacion de la extencion superficial contributi-

va, clase de cultivos declarados en las cédulas, la renta de las fincas urbanas y el recuento de la ganadería de los pueblos que á continuacion se expresan, con arreglo á lo que previene la Real orden de 29 de Mayo último y orden circular de la Direccion general de contribuciones de 23 de Setiembre próximo pasado, se anuncia por medio de este periódico oficial para conocimiento de los propietarios, inquilinos, colonos y ganaderos, á fin de que permitan á la Comision nombrada con dicho objeto la presentacion en sus fincas, el reconocimiento y medicion de las mismas, y el recuento de los ganados, facilitandoles además los datos y noticias que le pidan, y no se le ponga el menor impedimento en el libre ejercicio de su cometido.

Advierto tambien á los señores Alcaldes que están en la obligacion de facilitar á la Comision comprobadora no solo los datos, antecedentes, y documentos que esta le pida, sino de prestarle todos los auxilios que le reclame para el mejor y pronto desempeño de su cargo.»

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de licencia para Viznar (Granada) al médico primero D. Antonio Mendez Vellido.

Se ha remitido á la Capitanía general de este distrito, la cédula de retiro del sargento primero de la comandancia de carabineros, José Avila San Juan.

El alumbrado. Escaso, muy escaso, es el alumbrado que hay en la Alhambra; y para mayores males, cuando, por descuido ó incuria se inutiliza algun farol, inútil se queda y á oscuras, por lo tanto, el no pequeño trozo de vía que mal ó bien iluminaba.

Novillada. Segun nos dicen, la del domingo próximo, á beneficio del simpático diestro Lavi, llenará los deseos de los inteligentes. Matan, el Lavi, el Pescadero ó Hipólito Sanchez Arjona. Se lidiarán cuatro novillos de Torres Cortina, uno de Fuentesillas y otro de Adalid.

Los lobos en Soportujar. Una manada de lobos que merodea por las inmediaciones de Soportujar, diezma los ganados de aquel pueblo. Se les vé muy amenudo por las cercanías de la poblacion, sin mostrarse atemorizados, y noches pasadas se comieron dos cerdos. El alcalde está organizando una batida que dirigirá el diligente cazador don Rogelio Garcia Sanchez.

Juventud católica. La seccion de Filosofia y Derecho trata de dar, segun parece, notable impulso á sus trabajos. El domingo se reunieron en el local de la Academia los Sres. España y Lledó, Reyes, Peña, Manjon, Alvarez del Manzano, Blanco Constant y Señan y Alonso, acordando una serie de conferencias que han de ser en sumo grado interesantes, á juzgar por el jasto renombre de que gozan tan ilustrados profesores. Las conferencias se verificarán los domingos á las siete de la noche, inaugurándolas don José España Lledó, quien se propone desarrollar el siguiente tema de notoria oportunidad: *Los principios de la Constitucion del 69 á la luz de la Filosofia cristiana.*

Modificacion. El ministro de Hacienda ha acordado, en virtud de real orden:

1.º Que el caso 3.º del art. 84 de la ley del timbre se enfienda modificado en la forma siguiente: «3.º *Las del presupuesto municipal y de los Pósitos que vayan justificadas;*» debiendo emplearse, por tanto, timbre de una peseta en los presupuestos municipales y documentacion que les sirvan de justificante.

2.º Que en las copias de los referidos presupuestos debe emplearse papel de oficio.

Y 3.º Que los libros de administracion y contabilidad que lleven los ayuntamientos, pueden estenderse en cualquiera clase de papel, usando únicamente en la primera y última de sus hojas el timbre de oficio.

Continúan los robos. Tres sugetos han cometido diez robos en las inmediaciones de Atarte. La Guardia civil de este punto que los perseguía, hallándose en la puerta del molino de las Juntas vió pasar dos hombres que le inspiraron recelo: los detuvo, y

aunque al principio manifestaron ir en busca de jornal, despues resultó que efectivamente eran los ladrones. Apresados, la Guardia civil continuó sus pesquisas, consiguiendo capturar al otro á las breves horas. Careados los tres criminales, resulta, segun propias declaraciones que han cometido, hasta diez robos algunos con violencia, amordazando á los transeuntes que se revistieron.

Los malhechores tenian cédulas falsas, y se les ha encontrado pistolas y algunas cuerdas. La Guardia civil los puso á disposicion del Juez de Santafé. Tan importante servicio lo prestó el cabo Antonio Gilete y un guardia cuyo nombre no sabemos.

Emigracion de jornaleros. El aflictivo estado en que se hallan los braceros de esta provincia, hace que se acentúe, adquiriendo proporciones, la emigracion, que aquí nunca se ha conocido y que vá alarmando á algunos pueblos.

De Chimeneas han salido, en dos semanas, más de cincuenta familias dirigiéndose á Osuna y Orán, en busca de trabajo. El jueves último salieron diez, para la provincia de Sevilla.

De Huétor Tajar, cuya poblacion es muy corta; han emigrado sesenticuatro braceros. Muchos se vuelven porque no encuentran trabajo, y lo mismo ocurre en otros pueblos de la provincia, aunque gran número de trabajadores prefieren desfallecer de hambre en su casa, á ir de zeca en meca, mendigando un oneroso jornal.

¡Adelante! Segun nos dicen, en Loja se trabaja con entusiasmo por constituir una Liga de Contribuyentes, merced á las escitaciones de la de Granada.

Religiosa. Ha ingresado en el convento de las Descalzas Reales, en donde muy pronto pronunciará votos solemnes, la distinguida señora D.ª Isabel Garcia Llorente, persona estimadísima en Murta por su inagotable caridad y generosos sentimientos.

La bola de nieve. No vamos á hablar de la famosa comedia del insigne Tamayo; vamos á dar noticia á nuestros lectores del robo (?) de anoche, que puso en conmocion á todos los vecinos del barrio más céntrico de nuestra ciudad, que despertó á policias y serenos y que ocasionó tal barandada, que, como oímos decir, solamente la del Dos de Mayo le era comparable.

Es el caso, que en el piso segundo del número 24 de la calle de Navas, viven cuatro señoras solas que anoche, á las diez y media, despues de cenar ranquilamente y acostarse, colocando antes arrimadas á la puerta de su dormitorio tres sillas, unas encima de otras, se oyeron gritos y tristes lamentos, y al fin entrecortadas voces que decian:

—¡Ladrones! ¡Ladrones!

Ei sereno de la calle acudió al momento tocando el pito de auxilio. Asomáronse los vecinos á los balcones y ventanas, y la confusion fué terrible. Gran número de personas, los agentes de la autoridad, los bomberos de guardia en el parque, los jefes de Orden público y de la guardia municipal, el juzgado, los inspectores y agentes de policia, *todo Granada*, en fin, acudió al sitio de la ocurrencia, unos inmediatamente; otros algo despues.

—¡Allí están; allí están;—decian los vecinos señalando al tejado de la casa.—Y todos miraban; y habia quien contaba los facinerosos y quien decia de qué color eran los pantalones, y si tenian puesta ó nó corbata.

El juzgado autorizó al jefe de Orden público para que practicara un escrupuloso registro, y adoptándose las medidas oportunas para que los cacos no pudieran escapar, comenzóse la exploracion.

¡Qué de comentarios entre tanto!

Inventáronse las más absurdas novelas, y la espectacion era tanta, que cuando la policia apareció en la puerta, todos se volvieron hácia ella.—Las esperanzas de los aficionados á emociones se defraudaron por completo. La policia salió sin ladrones, porque no les habia hallado ni en la casa número 24 ni en la número 22.

Entonces se relató el suceso del modo que

sigue, con referencia á las señoras de la casa.—Comenzaba el sueño á invadir la tranquila mansión en donde las señoras reposaban, cuando una de las sillas arrimadas á la puerta cayó al suelo.

Despertaron las señoras, y atribuyendo la caída á casual incidente, colocaronla en su sitio y vol vieron al lecho. Mas, al poco rato, el asombro las dejó mudas; las tres sillas, con estrépito terrible cayeron, y la puerta agitóse en convulsión grandísima, como movida por hercúlea mano. Entonces fué cuando prorumpieron en gritos y lamentos, y cuando al fin dijeron ¡ladrones!—la más animosa de ellas se lanzó á la puerta, y agarrando la llave forcejeó cuanto pudo, para que desde fuera no pudiesen entrar; poco despues oyeron pisadas de hombres que huían; luego... nada.—Así se refirió el suceso, que tiene todo el carácter de la bola de nieve; la caída casual de las sillas fué copito; el miedo lo arrastró por la casa, y cuando llegó á la puerta, la bola de nieve no podía salir ni retroceder.

Despues de todo, mas vale que la cosa haya sido así.

PUBLICACIONES.

Catálogo-tarifa de periódicos. El activo é inteligente ex-director del *Anuario del comercio y de la industria* D. P. Lapeyre, ha publicado un importante Catálogo-Tarifa, con los precios fuertes y descuentos de los periódicos, revistas, ilustraciones, etcétera, publicados en España hasta Julio de 1882. Contiene los títulos por orden alfabético, los nombres de los directores, el tamaño, la ordenación de tomos, la fecha en que salieron á luz, las condiciones de la publicación, el número de páginas, grabados y peso de cada número, el precio de los números sueltos, la época de hacer suscripciones, sus vencimientos, los precios fuertes y descuentos para Madrid, provincias, Ultramar y extrajero, las señas de las administraciones y otros datos útiles. Está dividido el catálogo por provincias y seguido de un índice por orden de materias y la tarifa de correos para España y el extranjero. Es un libro verdaderamente curioso y de gran valor práctico, mereciendo su autor sincerísimo parabien por la actitud y plausible criterio que en la confección de la obra ha demostrado. (Véase el anuncio.)

CARTERA DE LAS ARTES.

Se ha establecido en esta ciudad como profesor de piano, el jóven músico granadino D. Antonio Toro y Chacon, pensionado que fué por la provincia en la Escuela Nacional de Música cinco años, obteniendo durante sus brillantes estudios y previa lucida oposición un primer premio, un segundo, un accessit y un diploma de honor como premio extraordinario por el natalicio de la princesa de Asturias, que le fué concedido como alumno más aventajado entre 300 de su curso.—Le recomendamos á nuestros lectores.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de anteayer. Ministerio de Hacienda.—Continuación del Reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Gobierno civil.—Minas.—Se solicitan 12 pertenencias de una mina de azufre con el nombre de la «Virgen del Carmen», sita en término de Castillejar. Otras 12 pertenencias se solicitan de una mina de amianto con el nombre de «Los Tres Amigos», sita en término de Mairena.

Delegación de Hacienda.—Esta dependencia trascribe una orden que con fecha 18 de Octubre le dirigió la Dirección general de Rentas Estancadas, sobre papeletas y documentos que los comerciantes tienen que presentar. La Administración de Propiedades é Impuestos dirige una circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia sobre los abusos en la formación de los padrones del impuesto equivalente á los de la sal.

Ayuntamientos.—Los de Granada, D. Diego y Montefrío, presentan edictos sobre la Administración de los mismos.

Juzgados.—Los de Santafé, Granada, Loja, Otívar y los militares del Cuerpo de E. M. y Comandante Militar de Marina, llaman á individuos que necesitan de su presentación. El del Salvador, de Granada, saca á subasta varias fincas.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Córdoba, Madrid, Málaga, 1/4 d.; Barcelona, 3/8 b.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todos ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual.—Id. para préstamos en id., 4 1/2 por 100 id.—M. A.

Algodiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 222 fanegas, entrada de ayer, 155. Total existencia de ayer 377 fanegas.—Venta.—A 17 pesetas 25 céntimos la fanega, 11 fanegas.—A 17 ptes. 50 la id., 17 id.—A 17 ptes. 75 cént. la id., 36.—A 18 ptes. 00 cénti-

mos la id., 70 id.—A 18 ptes. 25 cént. la id., 35 id.—Total vendido, 169 fanegas.—Balance.—Existencia, 377 fanegas; vendido, 169 id. Sobrante para hoy 208.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 25 cént. á 10 ptes. 50 cént. fanega.—Habas, de 15 ptes. 50 cént. á 16 ptes. 00 cént.—Maíz, de 14 pesetas 50 cént. á 15 ptes.

Matadero público. Precios de la baja del día 7.—Carnero, 1'40; Vaca, 1'62; Ternera, 1'65; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 7.—San Florencio, obispo, y San Ernesto, abad.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho, misa cantada, á las cuatro, rosario, ejercicios, salve, letanía.

En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Pádua.

En San Bernardo, Santa Ana y la Magdalena, la devoción del mes de Animas.

En San Cecilio, á la oración, novena á Nuestra Señora de la Salud.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

El día 7, Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

SAN FLORENCIO, OBISPO.
Fué San Florencio monje irlandés, y compañero de San Arbogasto y de San Ildefonso, con los cuales peregrinó á Alemania y á Alsacia, y la hizo fecundísima con abundantes frutos de su predicación. Retiróse despues á la soledad de Hazle y allí se sustentaba del trabajo de sus manos. Divulgada la fama de su santidad, por los muchos milagros que el Señor obraba por su siervo, sabido por Dagoberto, rey de Francia, le envió su caballo ricamente adornado, rogándole fuese con él á verle; pero el Santo admitió un jumentillo, en el cual fué á palacio. Apenas llegó á las puertas, cuando de repente una hija de Dagoberto, muda y ciega de nacimiento, vió y habló, pronunciando el nombre de Florencio á quien nunca había visto. El rey le dio gran parte de la Selva Hazlense, en el cual sitio fundó un monasterio, donde fué algun tiempo abad, y despues obispo de Strasburgo. Deseansó en paz el día 7 de Noviembre de 675. Fué enterrado su santo cuerpo en su misma iglesia catedral, hasta que el obispo Rato, por revelación divina, le pasó á su monasterio Hazlense, donde fué ilustrado con muchos milagros, y le tiene por abogado para sanar, por su intercesión, de mal de hernia y piedra.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

5 de Noviembre.

Nada tengo que decir de la cuestion política, en la cual, de ayer acá, no ha surgido ningun incidente nuevo. La adhesión á la fórmula, de algunos generales y de otros que lo harán; la actitud de Navarro Rodrigo, que tan pronto aparece como ministerial, tan pronto izquierdista, dando lugar á viveza en las conversaciones; el movimiento electoral, lo mismo en Madrid que en provincias; los trabajos ministeriales y la posición de los demás partidos, todo, absolutamente todo lo mismo, sin novedad.

Anoche en los círculos se habló de la buena acogida del marqués de Sardoal en Palacio; de síntomas de próximo alumbramiento en la reina; de las dificultades con que el ministro de Gracia y Justicia tropieza para dar por terminada la combinación de personal de las nuevas audiencias; motivos que dieron por resultado aplazar para mañana el Consejo para ayer convocado; y otras noticias de menor monta.

Parece que se aplazan las combinaciones de personal para cuando haya pasado la batalla que se avecina, no tan próxima, pues antes del 15 de Diciembre me dijo ayer un personaje de la situación, que no habrá Cortes. De modo, que en dos meses no tendremos nombramiento de subsecretario, ni consejeros de Estado, ni siquiera de gobernadores, que es el mejor camino para mantener vivas las ilusiones.

Muy concurrida ayer la casa del Sr. Nocedal; los carlistas de *La Fé* comieron ayer en Fornos, celebrando sin besamano el santo de su ídolo.—Muy bien la conferencia de Letamendi en el Fomento de las Artes; y muy importante la sesión de la Sociedad de Higiene en que se trató de las edificaciones en Madrid.—El rey cazando en la Casa de Cam-

po, y Sagasta en la finca que Pagé posee en la antigua posesion Real de S. Fernando. F.

Noticias nacionales.

Empezan los motines.

En Jerez de la Frontera ha habido un gran tumulto provocado por gran número de braceros que pedían pan ó trabajo á aquel ayuntamiento. El aspecto que adquirió el conflicto debió ser grave, por cuanto el gobernador de la provincia creyó necesario trasladarse inmediatamente á Jerez con fuerzas importantes de infantería y caballería del ejército y de la guardia civil. Dicha autoridad logró dominar el alboroto, haciendo gran número de presos que puso á disposición de los tribunales ordinarios. Los mayores contribuyentes de Jerez, han facilitado algunos recursos al municipio para que dé ocupación á cierto número de obreros, empleando además á otros muchos en su servicio para poner término al conflicto. Dícenos que los telegramas oficiales atribuyen el tumulto á influencias socialistas; nosotros creemos que lo ha provocado un agente mucho más poderoso: el hambre. De esta clase de agentes está plagada Andalucía. Bien que con los recursos del 80 por 100 se salvará el conflicto. Suponemos que á los trabajadores de Jerez se les habrá invitado, segun las instrucciones del Gobierno, de las que nos ocupamos con detención en el primer artículo de hoy, á que trabajen gratis por espacio de 20 días. ¡Qué absurdo!

A última hora recibimos en los periódicos jerezanos los siguientes detalles del suceso: «En las primeras horas de la mañana, estando reunidos en la plaza de Santiago mas de mil trabajadores, se presentaron en dicho sitio el comandante y algunos números de la guardia municipal con objeto de alistar á unos 400 ó 500 nombres, que emplearía el ayuntamiento en obras de carreteras.

El paso resultó infructuoso, pues la mayoría de los braceros manifestaron que todos ó ninguno habían de ser empleados.

Despues, en imponente manifestación se dirigieron á la plaza del ayuntamiento, en cuyo edificio para la hora de las ocho, estaba citado el cuerpo capitular, con objeto de remediar el conflicto.

A la llegada de los braceros pasaba por ese sitio un dependiente de una tahona con una caballería cargada de pan, y esta circunstancia, hizo que se desbordara el ya mal contenido torrente de la efervescencia popular.

El pan fué arrabataado en un abrir y cerrar de ojos, sin que pudiera contener el desman la intervención de algunos guardias civiles.

Al poco rato eran asaltados todos ó casi todos los hornos de la población.

De uno de la calle del Clavel, se llevaron 300 hogazas, causando algunos destrozos en el establecimiento y amenazando con navajas y palos á los dueños.

En la panadería de la calle de Moreno tomaron 250 hogazas; otro tanto en una de la calle de Mariñi y por ese estilo en otra porción de tahonas.

Asaltaron asimismo infinidad de puestos grandes y chicos donde se vendía pan, y tambien se llevaron otros efectos de algunos almacenes de comestibles de los barrios estrechos.

La alarma y el pánico invadieron naturalmente á toda la población, cerrándose los establecimientos.

No pasó, sin embargo, del límite indicado la asonada, y á las doce estaban reunidos de nuevo los trabajadores á la puerta del ayuntamiento, retirándose poco despues con orden.

El alcalde ha publicado un bando en el que declara disueltas todas las reuniones que se verifiquen en la vía pública. *El Guadalete* dá las siguientes noticias:

«Anoche llegaron 300 hombres de infantería y nuevos destacamentos de guardia civil. Tambien se ha aumentado la fuerza de caballería del ejército.

Anoche fueron asaltados algunos estable-

cimientos donde se vende carne y chacina, quedando casi vacíos.

Parece que no se ha presentado ninguna petición para las acciones del empréstito municipal.»

Ha sido asaltado el cortijo de Zarpa (Jerez) por varios braceros que se llevaron todo el pan que en él había.

Decíase anoche á última hora que en Cádiz se habían alborotado los braceros en demanda de trabajo. El ayuntamiento había invitado al vecindario para que socorriese á los más necesitados, pues las arcas municipales estaban exhaustas.

En Almería, habiéndose reunido el gremio de panaderos para tratar, segun se dice, cuestiones extrañas á su reglamento, el alcalde se personó en el local donde la reunion se verificaba, y encontrando documentos de carácter socialista y revolucionario detuvo á ocho individuos, poniéndolos á disposición del Juez de 1.ª instancia.

—El miércoles de madrugada perdió las anclas la barca noruega *Fanny*, fondeada en el abra de Bilbao, á impulso de una fuerte racha del viento de Sur, viéndose arrollada contra la costa de Algorta y embarrancando al fin en la playa de Arrigunaga, contra cuyas peñas se le abrieron los fondos. La tripulación abandonó el buque, considerándolo totalmente perdido.

—Se ha fugado el encargado del Giro Mútuo de Zaragoza, y parece que se llevado unos 5.000 duros del Estado, y otras cantidades de particulares.

—En el pueblo de Soto, ha sido muerto el capataz que se hallaba al frente de los obreros que allí trabajan, para la caída de aguas á Santander, por cuyo motivo están presos nueve operarios.

—Refiere un periódico barcelonés, que uno de estos días se presentaron cuatro caballeros de buen porte en el monasterio de Montealegre, inmediato á Badalona, á quienes recibieron con amabilidad los frailes, enseñándoles cuanto de curioso y artístico encerraba el monasterio.

Una vez en la iglesia, dijo uno de los caballeros: «bueno, ya hemos visto lo bastante. Y sacando un revolver cada uno de los cuatro, amenazaron de muerte á los frailes si al momento no les entregaban todos los objetos de valor y el dinero que hubiese en el convento. Los monjes tuvieron que entregarles alguna cantidad y además candeleros, cálices y otros objetos.

Los cuatro caballeros lo recogieron todo, hicieron que los mismos frailes les acompañaran á un coche que esperaba en la carretera y les amenazaron de nuevo si al regresar al convento, volvía la cabeza alguno.

—Ha ocurrido en el pueblo de Riu, próximo á Seo de Urgel, un hecho extraño. Se dice que un jóven se hallaba locamente enamorado de una huérfana de padre, y que para obtener su mano, esta y su madre le pusieron por condicion que antes matara á un vecino del pueblo, á cuyo efecto le dieron una escopeta. El enamorado no vaciló en complacer á su dama, y apresuradamente se dirigió á la casa de su futura víctima; pero la fortuna quiso que no saliera el tiro. Parece que los tribunales se encargan de hacer la crítica de esta novela, en que las mujeres que matan y el amor extremo se combinan melodramáticamente.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 7 de Noviembre.—Estreno de la comedia en tres actos, FÍSICA ESPERIMENTAL.—La comedia en un acto, UNA IDEA FELIZ.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Idem de paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de noche.

ALMONEDA. Por cesion de industria se hace con la rebaja de un 50 por 100 de su valor, de todos los muebles y maderas de caoba, nogal, cerezo y peralejo, existentes en los almacenes situados en la placeta de Pavaneras, núm. 3, y en la callejuela sin salida de dicha calle, en todos los días no feriados.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Asociación General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27. Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas...

GINNASIO HIGIÉNICO de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.

Farmacia en venta. Se vende la única establecida en Cádiz...

Las cuentas del Estado, en Inglaterra, en Francia y en España.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno...

PARA LOZA Y CRISTAL, En el Establecimiento de la Viuda e Hijos de J. Falcada...

EL COMERCIO FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR FRANCISCO CHICO GANGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, CO, ZACATIN, CO.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla...

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Fábrica Catalana. MENDRZ NUÑEZ.—Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.

SE ARRIENDA el cortijo llamado del Llano, compeñista de olivares, tierra calma y viña.

Aviso interesante. En la Calle de mero 12 se enseña a todo el que lo desee...

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

SE VENDE el andanage de una tienda y varios efectos.

ALMONEDA. Se hace de un magnifico espejo, mesa consola, sofá, butacas...

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838...

GRAN REALIZACION de muebles, maderas y efectos de ebanistería rebajando un 50 por 100 de su valor.

SE VENDE una mesa de escritorio, otra de comedor y otros objetos.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido...

Bazar de La Florida. PRINCIPALES GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos...

NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS. Fabrica de hilados, torcidos y tejidos de cañamo...

EL DIA EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS

MADRID, 1 MEX. 1 PESETA. PROVINCIAS, 3 MEX. 3 D.

SERVICIO TELEGRÁFICO A LA ALTURA DE LOS GRANDES DIARIOS DE INGLATERRA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS.

En publicación: MADAME DE TREVET POR X. DE MONTEPIN.

POLÍTICA DE EL DIA EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AMO ECONOMIAS REBAJAS DE LAS CONTRIBUCIONES.

Llamamos la atención sobre los trabajos de corresponsales especiales que en este momento tiene EL DIA estudiando: La cuestión del hambre en Andalucía.

REDACCION Y ADMINISTRACION Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece a sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar...

D.ª MARÍA DEL ROSARIO REYES Y MARIN, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

El martes 7 del corriente estará el Jubileo circular de las 40 horas en la Iglesia Parroquial del Sagrario, a devoción de D. Eduardo Gardyn y su esposa doña María Llorente...

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 25, 26 Y MENDEZ NUÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación...

DESEAN unas señoras adquirir tres ó cuatro caballeros en clase de pupilos: buena habitación y asistencia.